



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

27 DE ABRIL DE 2021

ASUNTOS ENTRADOS

- 01) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-137-E-UBA-REC – Conmemorar el “Día del Veterano y de los caídos en la guerra en Malvinas” y sostener el compromiso de la UBA para la defensa de los Derechos Humanos, la memoria, la soberanía y la libertad.
02250227/21
- Rendir homenaje a todos los ex combatientes que han participado de la guerra de Malvinas y mantener viva la memoria de quienes perdieron la vida durante el conflicto bélico o a causa del mismo.

-Se toma conocimiento. -----

- 02) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-149-E-UBA-REC – Se designan, por el término de dos (2) años, a los siguientes profesores eméritos de la UBA, para integrar la Comisión establecida en el Art. I-10 CÓDIGO.UBA 209:
01199795/21
- Ing. Roberto CARRETERO
Dra. María Teresa CASPARRI
Dr. Emilio DE IPOLA
Dr. Ramón Alberto DE TORRES
Arq. Guillermo GONZALEZ RUIZ
Dr. Antonio Juan HALL
Med. Vet. Rubén Eduardo HALLÚ
Dra. María Elina ITOIZ
Dra. Adela LEIBOVICH de DUARTE
Dr. Gustavo Raúl PIANTONI
Dra. Mónica PINTO
Dr. Víctor RAMOS
Dra. Alicia Rosalía WIGDOROVITZ de CAMILLONI

-Se toma conocimiento. -----

- 03) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-150-E-UBA-REC – Se designan, con carácter excepcional y en los términos de lo dispuesto por la Resol. C.S. 4393/12, del 5/4/21 al 31/7/21, a los docentes que se mencionan a continuación:
01696401/21
- BARTOLI, Carmen María A. - profesora titular con Ded. “P”.
CATÁN, Silvia Inés - ayudante primero con Ded. “SE”.
CHAGAS, Celio Ignacio - profesor titular con Ded. “P”.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- GIL, Alejandra - profesora adjunta con Ded. "P".
- FABRIZIO de IORIO, Alicia Rosa - profesora titular con Ded. "E".
- FLORES, Luis Alberto - profesor adjunto con Ded. "P".
- GIARDINA, Ernesto Benito - profesor adjunto con Ded. "E" u profesor adjunto con Ded. "P".
- MASCARINI, Libertad - profesora asociada con Ded. "E".
- PERELMAN, Susana Beatriz - profesor titular con Ded. "P".
- TOMASINI, Daniel Horacio - profesor asociado con Ded. "E".
- TABOADA, Miguel Angel - profesor asociado con Ded. "P".
- VACCARO, Raúl Ernesto - profesor adjunto con Ded. "P".
- VALERIO, Claudia Catalina - jefe de trabajos prácticos con Ded. "SE".
- QUINTEROS, María Cristina - ayudante primero con Ded. "SE".

-Se toma conocimiento. -----

- 04) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-197-E-UBA-REC – Se renueva la designación del Dr. Javier Néstor LÓPEZ DE CASENAVE como miembro titular de la Comisión de Doctorado de esta Facultad, del 1/12/19 al 30/11/23.

-Se toma conocimiento. -----

- 05) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-200-E-UBA-REC – Se aprueba la Diplomatura en "Diseño e Implementación de Productos Turísticos Rurales Sustentables con Enfoque Interpretativo Territorial", elevada por esta Facultad mediante la Resol. RESCD-2020-606-E-UBA-DCT FAGRO.

-Se toma conocimiento. -----

- 6) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-201-E-UBA-REC – Se aprueba la Diplomatura en "Técnicas y Prácticas para Formular, Validar y Gestionar Emprendimientos de Turismo Rural", elevada por esta Facultad mediante la Resol. RESCD-2020-607-E-UBA-DCT FAGRO.

-Se toma conocimiento. -----

- 07) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-202-E-UBA-REC – Se aprueba la Diplomatura en "Sustentabilidad en la Industria de los Alimentos", elevada por esta Facultad mediante la Resol. RESCD-2020-610-E-UBA-DCT FAGRO.

-Se toma conocimiento. -----

- 08) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-203-E-UBA-REC – Se aprueba la Diplomatura en "Gestion de Calidad en la Industria de Alimentos" elevada por esta Facultad mediante la Resol. RESCD-2020-608-E-UBA-DCT FAGRO.

-Se toma conocimiento. -----



UBA
 09
 102113733
 de Buenos Aires

- 09) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-206-E-UBA-REC – Se llama a concurso especial para el otorgamiento de un incentivo a la Investigación orientado a estudiantes de carreras de grado de esta Universidad con motivo de los festejos por los 200 años de la



UBA. Las presentaciones deberán estar orientadas, cada una en su área de conocimiento en temas de investigación estratégicos para el desarrollo del país.

-Se toma conocimiento. -----

- 10) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-207-E-UBA-REC – Se establece que las diplomaturas que las Facultades planifiquen ofrecer en sus ámbitos deberán contar con la aprobación del Consejo Superior de la UBA ,conforme lo establecido en I-29 CÓDIGO.UBA Capítulo A previo a la apertura de la inscripción, publicación y difusión, encuadrándose en el artículo I-29 CÓDIGO.UBA 10.

-Se toma conocimiento. -----

- 11) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-208-E-UBA-REC – Se autoriza el traspaso de la Dra. Marina OMACINI de miembro suplente a miembro titular de la Comisión de Doctorado de esta Facultad, del 1/12/19 al 30/11/23, quedando conformada de la siguiente forma:

TITULARES

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

Dra. Isabel María LACAU de MENGIDO

Dr. Javier Néstor LOPEZ DE CASENAVE

Dra. Marina OMACINI

Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

SUPLENTES

Dra. Déborah Paola RONDANINI

-Se toma conocimiento. -----

- 12) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-257-E-UBA-REC – Se reemplaza el Anexo I establecido en el Art. I-3 CÓDIGO.UBA 606 por el Anexo I que acompaña la presente Resolución (ACS-2021-53-UBA-SG#REC).

-Se toma conocimiento. -----

- 13) CUDAP: EXP-UBA – RESCS-2021-284-E-UBA-REC – Se exhorta a las autoridades nacionales, provinciales y del Gobierno de la Cdad. Autónoma de Bs. As. a trabajar de forma constructiva para garantizar la mayor presencialidad posible en las clases de todos los niveles educativos, sin perder de vista la situación epidemiológica, y poniendo a disposición todos los recursos de esta Universidad en pos de ese objetivo.

Se mantiene la apertura de todos los edificios e instalaciones de la UBA a todos los fines administrativos, académicos y de investigación, sin acceso del público en general.

Se suspende el dictado de clases presenciales en los establecimientos de enseñanza secundaria y carreras de pregrado, grado y posgrado dependientes de esta Universidad entre el 19 y el 30/4/21, inclusive. La referida suspensión no afectará la atención de pacientes en los hospitales universitarios, institutos asistenciales y cátedras.

-Se toma conocimiento. -----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



14) EXPTE.- UBA
66469/18

– REREC-2021-312-E-UBA-REC – Se deroga la Resol. REREC-2020-1294-E-UBA-REC, ratificada por la Resol. RESCS-2020-685-UBA-REC.

La nómina de los tramites habilitados y su codificación, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), será la indicada en el Anexo (ARR-2021-2-E-UBA-SG#REC), sin perjuicio de la validez y continuación de los trámites iniciados con la codificación vigente hasta el 31/3/21, encuadrándose en el Art. I-3 CÓDIGO.UBA 506.

-Se toma conocimiento. -----

15) EXPTE.- UBA
13.300/20

– REREC-2021-391-E-UBA-REC – Se dispone que las autoridades competentes de esta Universidad podrán convocar al retorno a la actividad laboral presencial a los trabajadores y las trabajadoras comprendidos en el Art. 6° de la Resol. REREC-2021-370-E-UBA-REC y que hubieren recibido al menos la primera dosis de cualquiera de las vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra el COVID-19 autorizadas para su uso en la República Argentina, independientemente de la edad y la condición de riesgo, transcurridos catorce (14) días de la inoculación.

-Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

16) CUDAP: EXP-UBA –
7.138/21

REDEC-2021-731-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Agustín LESPADA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/3/20 al 28/2/21, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/21 al 5/4/21.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo interino, del 5/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

17) CUDAP: EXP-UBA –
14.474/19

REDEC-2021-744-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Máximo Patricio SALINAS como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/20 al 6/4/21.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 6/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



18) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-749-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. María Luján BROWN como alumna asistente no rentada equiparada la cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, del 1/3/20 al 28/2/21, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

19) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-750-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Delfina Micaela ROMO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, del 1/4/20 al 31/3/21, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

20) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-774-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Ignacio Raúl CASTRO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/4/19 al 31/3/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/4/20 al 8/4/21.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 8/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

21) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-775-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Lourdes Emilia AMAGO PRATO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/8/19 al 31/7/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/20 al 8/4/21.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 8/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

22) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-776-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Laura Andrea BASTIA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/8/19 al 31/7/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/20 al 8/4/21.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 8/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----



UBA

1821 Universidad de Buenos Aires



23) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-777-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Agustina Soledad CALIENI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/7/19 al 30/6/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/7/20 al 8/4/21.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 8/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

24) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-778-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Sol ACCORINTI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/6/19 al 31/5/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/20 al 8/4/21.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 8/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

25) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-781-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Clara DILLON como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/20 al 8/4/21.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 8/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

26) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-783-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Sofía CABRERA ASURMENDI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/3/20 al 28/2/21 designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/21 al 28/2/22.

- Se aprueba.-----

27) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-453-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. María Eugenia BIGGERI en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la Cát. de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 15/12/20 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 15/12/20.

- Se aprueba.-----





28) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-688-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Producción Animal, del 1/4/21 al 31/3/22.

4.561/21

- Se aprueba.-----

29) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-698-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/21 al 31/3/22.

4.527/21

- Se aprueba.-----

30) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-738-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. María Florencia LEMA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, para realizar tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de las asignaturas Introducción a los Sistemas Productivos y Administración de la Empresa Agropecuaria, del 6/4/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 6/4/21.

7.360/21

- Se aprueba.-----

31) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-739-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Mariano Federico ZANON en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 26/3/21 al 31/3/22.

7.369/21

- Se aprueba.-----

32) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-740-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Lic. Fernando Andrés GRIMALDI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 6/4/21 al 31/3/22.

7.368/21

- Se aprueba.-----

33) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2021-652-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Producción Vegetal, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

4.567/21

- Se aprueba.-----

34) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2021-653-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. Helena RIMSKI KORSAKOV en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “E”, de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, por igual período.

6.362/21

- Se aprueba.-----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



35) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-654-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. 6.362/21 Agr. Federico Manuel GÓMEZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.

- Se aprueba.-----

36) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-655-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las 4.532/21 designaciones interinas del personal docente del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.

- Se aprueba.-----

37) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-733-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Sr. 7.364/21 Juan Cruz DEMICHELI en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 5/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 5/4/21.

- Se aprueba.-----

38) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-735-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Ing. 7.339/21 Agr. Noelia Marina GRISANCICH en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del Área de Agroecología, con dependencia de la Secretaría Académica, del 5/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 5/4/21.

- Se aprueba.-----

39) EXP.ELECT.-UBA – REDEC-2021-746-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. 02174986/21 Carla Sofía IANNONE en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 7/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 7/4/21.

- Se aprueba.-----

40) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-747-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Lic. 02174986/21 Ana María HENRY en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 7/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", por igual período y limitándole la designación en los cargos de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. "E" y jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", a partir del 7/4/21.

- Se aprueba.-----

41) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-748-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al M.Sc. Patricio Luis CALONGE en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "P", de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 7/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de profesor adjunto suplente con Ded. "P", a partir del 7/4/21.

- Se aprueba.-----

42) EXP.ELECT.-UBA – REDEC-2021-796-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. María Elina ESPÓSITO en el cargo de ayudante segundo interino, del Área de Agroalimentos del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 13/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba.-----

43) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-656-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones suplentes del personal docente del Depto. de Producción Vegetal, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

44) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-607-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa veedor representante del Claustro de Graduados para el concurso de renovación llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. "E", en el Área de Economía Agraria (Asignaturas Obligatorias: Economía Agrícola – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Taller de Trabajo Final – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, al Ing. Agr. Danilo A. CARNELOS.

- Se aprueba.-----

45) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-608-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa veedor representante del Claustro de Profesores para el concurso de renovación llamado para proveer un cargo (1) de profesor regular asociado con Ded. "E", en el Área de Economía Agraria (Asignaturas Obligatorias: Economía Agrícola – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Taller de Trabajo Final – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, al Dr. Edmundo L. PLOCHUK.

- Se aprueba.-----





46) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-725-E-UBA-DCT FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Mariela SZWARCBERG BRACCHITTA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/4/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

- Se aprueba.-----

47) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-734-E-UBA-DCT FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Begoña Guillermina NAZÁBAL al cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/3/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en el mencionado cargo.

- Se aprueba.-----

48) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-736-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Melina Belén SILVERO al cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/3/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

- Se aprueba.-----

49) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-737-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Santiago Damián FLEITE al cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 26/2/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

- Se aprueba.-----

50) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-741-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Andrea Estefanía FIGUEROA al cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 17/3/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba.-----

51) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-742-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. María Rocío PATO al cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 2/3/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba.-----





52) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-784-E-UBA-DCT FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Ing. Agr. Elsa Noemí FAURE en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, de la Cát. de Planificación de Espacios Verdes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/4/21, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba.-----

53) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2020-3247-E-UBA-DCT FAGRO – Se dispone que los concursos de Auxiliares Docentes cuyos periodos de inscripción se encontraban en curso al 16/3/20, se reanudarán a partir de las 9 hs. del 9/12/20 y finalizarán a las 13 hs. del 14/12/20, ambos inclusive.

- Se aprueba.-----

54) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-732-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifican los Arts. 1º de las Resols. REDEC-2021-343-E-UBA-DCT FAGRO y REDEC-2021-340-E-UBA-DCT FAGRO (se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Darío Martín FERNÁNDEZ al cargo de ayudante segundo interino y se lo designó en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", en ese orden, de la Cát. de Porcinotecnia del Depto. de Producción Animal), según lo siguiente:

Art. 1º de la REDEC 343/21: Donde dice: "...a partir del 10 de febrero de 2021."; Debe decir: "...a partir del 1 de febrero de 2021."

Art. 1º de la REDEC 340/21: Donde dice: "...a partir del 11 de febrero de 2021."; Debe decir: "...a partir del 1 de febrero de 2021."

- Se aprueba.-----

55) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-773-E-UBA-DCT FAGRO – Se dispone que todos los y las estudiantes de esta Facultad que hayan cursado asignaturas durante el segundo cuatrimestre de 2020 teniendo la o las asignatura/s requerida/s según el régimen de correlatividades de sus respectivos planes de estudio en condición de regular o con el "módulo de actividades virtuales acreditado", y no hayan aprobado dicha/s asignatura/s al 12/3/21, puedan regularizar su situación hasta el 31/7/21.

- Se aprueba.-----

56) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-813-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifican los Arts. 12º y 15º de las Resols. REDEC-2021-635-E-UBA-DCT FAGRO y la RESCD-2021-124-E-UBA-DCT FAGRO (se prorrogaron las designaciones suplentes del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente), según lo siguiente:

Art. 12º - Donde dice: "...a partir del 17/11/20."; Debe decir: "...1/3/21."





Art. 15° - Donce dice: "...EJERCICIO 2020 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS)."; Debe decir: "...EJERCICIO 2021 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS).".

- Se aprueba.-----

57) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-848-E-UBA-DCT FAGRO – Se suspende la vigencia del Art. 1° de la Resol. RESCD-2021-50-E-UBA-DCT FAGRO hasta el 30/6/21.

Se establece que transitoriamente y hasta el 30/6/21, el sorteo de los temas que los aspirantes desarrollarán en la prueba de oposición se realizará, con una semana de anticipación, exclusivamente a través de videoconferencias según el siguiente procedimiento: Cada uno de los miembros del Jurado propondrá un tema perteneciente al área disciplinaria del concurso. La Dirección de Concursos Docentes organizará la videoconferencia en la que participarán dos autoridades de la Facultad, con o sin la presencia del o los aspirantes y los veedores. Los aspirantes y veedores que opten por presenciar el sorteo por videoconferencia, lo deberán informar con una anticipación de al menos DOS (2) días hábiles a la Dirección de Concursos Docentes (concurso@agro.uba.ar). En el acto del sorteo de temas, que será público, se sorteará también el orden en que los aspirantes efectuaran su exposición. El público interesado en presenciar el sorteo, deberá comunicarlo con una anticipación de al menos DOS (2) días hábiles a la Dirección de Concursos Docentes (concurso@agro.uba.ar). Inmediatamente se elaborará el acta del sorteo que se notificará a los aspirantes y al Jurado por medio de la plataforma TAD y por correo electrónico, se difundirá por el correo electrónico institucional y en la página web de la Facultad <https://www.agro.uba.ar/concursos>. (con dictamen favorable de la Comisión de Gestión Académica Nro. de orden 89).

- Se aprueba.-----

58) EXP. ELECT.- UBA – REDEC-2021-885-E-UBA-DCT FAGRO – Se reemplaza transitoriamente durante la vigencia de las medidas de emergencia producto de la pandemia COVID-19 y hasta el 30/6/21, lo establecido en el Art. 28° punto 2 del Título V del Reglamento para la provisión y renovación de cargos de Auxiliares Docentes Resol. C.S. 4726/12, según lo siguiente:

El sorteo de los temas que los aspirantes desarrollarán en la prueba de oposición se realizará con una anticipación de dos (2) días hábiles, exclusivamente por videoconferencia según el siguiente procedimiento: Cada uno de los miembros del jurado propondrá un tema perteneciente al programa analítico de la asignatura o asignaturas motivo del concurso, según sea el



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



caso. La Dirección del Departamento organizará la videoconferencia en la que participarán al menos uno de los jurados y un miembro de la Junta Departamental, con o sin la presencia del o los aspirantes y los veedores. Los aspirantes podrán hacerse representar por otra persona en debida y legal forma. Los aspirantes y veedores que opten por presenciar el sorteo por videoconferencia, lo deberán informar con una anticipación de al menos dos (2) días hábiles a la Dirección del Departamento. En el acto del sorteo de temas, que será público, se sorteará también el orden en que los aspirantes efectuaran su exposición. El público interesado en presenciar el sorteo, deberá comunicarlo con una anticipación de al menos dos (2) días hábiles a la Dirección del Departamento.

- Se aprueba.-----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 14 de abril de 2021.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. Rodríguez, Ing. Agr. Carnelos y Srta. Alazraki

59) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Matías Maximiliano BONEL, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudio 2008.
2246836/21
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja readmitir al alumno, Sr. BONEL, en la carrera de Agronomía del plan de estudio 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

60) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. José Ignacio ESPELETA, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudio 2008.
2255151/21
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja readmitir al alumno, Sr. ESPELETA, en la carrera de Agronomía del plan de estudio 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

61) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Damián Ezequiel FURINGO, Sol. readmisión a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias del plan de estudio 1998.
2246664/21
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires



- 62) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Stella Maris GUTIÉRREZ, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería del plan de estudio 2004.
2246637/21
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja readmitir a la alumna, Srta. GUTIÉRREZ, en la carrera de Tecnicatura en Jardinería del plan de estudio 2014.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 63) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Gabriela Noemí FERNÁNDEZ, Sol. readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería del plan de estudio 2004.
2246678/21
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja readmitir a la alumna, Srta. FERNÁNDEZ, en la carrera de Tecnicatura en Jardinería del plan de estudio 2014.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 64) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Camilo Emmanuel GUEBARA, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudio 2014.
2246650/21
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 65) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. María Paula VIÑAS, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
1927916/21
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 66) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. María Jorgelina GETTE, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
2246659/21
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 67) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Marina BARBA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
2246672/21
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.





68) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Fernando Augusto KNEUBÜHLER LORENZO, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

69) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Diego Luis DUBITZKY, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

70) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Carlos Alberto AHUMADA, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

71) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Florencia Marcela MONZÓN, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

72) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Florencia Marcela MONZÓN, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

73) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Laura Viviana TOKATLIAN MENÉNDEZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ para que se sirva informar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

74) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Elizabeth Alicia BERTINI, alumna de la carrera de
2246850/21 Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad, Sol. se le
autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en
Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

75) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Guido Augusto BISACCIO, alumno de la carrera de
1736678/21 Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería de la
UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de
Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de
Tecnicatura en Jardinería, Dra. Haydée S. STEINBACH para
que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

76) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Susana Beatriz DALL'ASEN, alumna de la carrera de
2256607/21 Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias
Exactas y Naturales de la UBA, Sol. se le autorice a cursar
simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de
Agroalimentos de esta Facultad.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de
Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Dra. Silvia S.
MIYAZAKI para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

77) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Victoria MOLINA, alumna de la carrera de Agronomía de
2269351/21 esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de
Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de
Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Dra.
Patricia B. LOMBARDO para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

78) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Dolores GÓMEZ, alumna de la carrera de Agronomía de
1927928/21 esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de
Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





79) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Ida Josefina SENRRA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

80) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Maximiliano MANSO, alumno de la carrera de Agronomía.
2215401/21 Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Taller I*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

81) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Federico MIRAGAYA PRATO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
5.140/21 Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Administración General, Microeconomía I, Estadística, Teoría Contable, Tecnología de la Información e Historia Económica y Social Argentina*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

82) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Patricia Margarita VAN WEVEREN, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
39.935/20 Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica, Taller de Matemática, Botánica Sistemática, Topografía, Dibujo Aplicado, Jardinería I, Diseño de Construcciones para Espacios Verdes, Jardinería II, Diseño de Jardines I y Suelos y Mejoradores de Suelos*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Tecnología de Reproducción y Multiplicación de Plantas en el Jardín y Fisiología Vegetal*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

83) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Marcela Adriana MASSON, alumna de las carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
16.260/20 Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática, Química General Aplicada, Introducción a las Biomoléculas, Física, Fisiología Vegetal, Botánica Morfológica e Introducción al Metabolismo Vegetal* de la carrera de Tecnicatura en Jardinería.





- Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica Morfológica, Introducción al Metabolismo Vegetal, Taller de Matemática, Fisiología Vegetal, Física, Química General Aplicada, Introducción a las Biomoléculas, Estadística y Genética* de la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

- Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Física, Fisiología Vegetal, Botánica Morfológica, Principios de Ecología, Estadística y Taller de Matemática* de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Botánica Sistemática* para las carreras de Tecnicatura en Jardinería, Floricultura y Producción Vegetal Orgánica, y *Microbiología* para la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 20 de abril de 2021.

Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Rosatto, Ing. Agr. Smirnoff, Lic. Moggi y Srta. Masciotto.

84) CUDAP: EXP-UBA -Ref. a la designación de la Lic. Paula BERENSTECHER en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", en el Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Considerando; Que la Lic. BERENSTECHER cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15, modificados transitoriamente por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT-FAGRO, y que el Jurado por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar a la Lic. Paula BERENSTECHER en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", en el Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

85) CUDAP: EXP-UBA -Ref. a la designación de la Lic. Lucía Sol MOCHI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", en el Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando: Que la Lic. MOCHI cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15, modificados transitoriamente por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT-FAGRO, y que el Jurado por unanimidad recomienda su designación.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Se aconseja designar a la Lic. Lucía Sol MOCHI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", en el Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

86) CUDAP: EXP-UBA -Ref. a la designación del Mag. Luis Ignacio DO CARMO en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Mag. DO CARMO cumple con los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15, modificados transitoriamente por la Resol. RESCD-2021-127-E-UBA-DCT-FAGRO, y que el Jurado por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar al Mag. Luis Ignacio DO CARMO en el cargo jefe de trabajos prácticos "ad-honorem", de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

87) CUDAP: EXP-UBA - Ref. a la propuesta de Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", en la Cát. de Genética (asignaturas obligatorias: Evolución y Genética – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Genética y Mejoramiento Vegetal - carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Eduardo MUSACCHIO.

Aspirantes presentados: Ing. Agr. Eduardo MUSACCHIO - Dra. Eliana WASSERMAN.

Titulares

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dr. Carlos Alberto MAZZA

Mag. Fernando Pablo CAVAGNARO

Suplentes

Ing. Agr. Miguel Carlos ZAPATER

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Dra. Natalia Soledad FORNERIS

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

88) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "P", de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Planeamiento y Desarrollo Agrícola.

02017297/20

UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

Aspirantes inscriptos: Ing. Agr. Nora PUPPI - Lic. Andrés DULCICH.

Considerando: Que ambos aspirantes renunciaron al concurso.



Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA se deje sin efecto el concurso de referencia, llamado por Resol. C.S. 8314/17.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

89) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta para suspender la aplicación del Art. 1º de la Resol. RESCD-2021-50-E-UBA-DCT FAGRO y disponer que, transitoriamente hasta el 30/6/21, el sorteo de los temas que los aspirantes desarrollarán en la prueba de oposición para los concursos de profesores regulares se realice exclusivamente a través de videoconferencias.

Considerando: Que el agravamiento de la emergencia sanitaria llevó a establecer nuevas medidas generales de prevención y contención que deberán cumplir todas las personas, a fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2 hasta el 30/4/21, entre ellas la suspensión del dictado de clases presenciales en todos los niveles y en todas sus modalidades en el aglomerado del ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (AMBA) por Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2021-235-APN-PTE y DECNU-2021-241-APN-PTE.

- Que, en acompañamiento a lo dispuesto en los Decretos de Necesidad y Urgencia, por Resol. RESCS-2021-284-E-UBA REC el Consejo Superior de la UBA dispuso entre las diferentes medidas tendientes a resguardar la seguridad de la comunidad universitaria, la suspensión del dictado de clases presenciales en los establecimientos de enseñanza secundaria y carreras de pregrado, grado y posgrado dependientes de esta Universidad entre el 19 y hasta el 30/4/21.

- Que a fin de garantizar la seguridad del personal docente y nodocente de esta Facultad es necesario restringir situaciones de presencialidad que pueden ser realizadas utilizando videoconferencias u otras plataformas según lo establecido en la Resol. RESCS-2021-132-E-UBA-REC, tales como el sorteo de temas de los aspirantes a los concursos de profesores regulares.

Se aconseja: - Suspender la vigencia del Art. 1º de la Resol. RESCD-2021-50-E-UBA-DCT FAGRO hasta el 30/6/21.

- Establecer que transitoriamente y hasta el 30/6/21, el sorteo de los temas que los aspirantes desarrollarán en la prueba de oposición se realizará, con una semana de anticipación, exclusivamente a través de videoconferencias según el siguiente procedimiento: Cada uno de los miembros del Jurado propondrá un tema perteneciente al área disciplinaria del concurso. La Dirección de Concursos Docentes organizará la videoconferencia en la que participarán dos autoridades de la Facultad, con o sin la presencia del o los aspirantes y los veedores. Los aspirantes y veedores que opten por presenciar el sorteo por videoconferencia, lo deberán informar con una anticipación de al menos DOS (2) días hábiles a la Dirección de Concursos Docentes (concurso@agro.uba.ar). En el acto del



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



sorteo de temas, que será público, se sorteará también el orden en que los aspirantes efectuaran su exposición. El público interesado en presenciar el sorteo, deberá comunicarlo con una anticipación de al menos DOS (2) días hábiles a la Dirección de Concursos Docentes (concurso@agro.uba.ar). Inmediatamente se elaborará el acta del sorteo que se notificará a los aspirantes y al Jurado por medio de la plataforma TAD y por correo electrónico, se difundirá por el correo electrónico institucional y en la página web de la Facultad <https://www.agro.uba.ar/concursos>.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

Dictamen no votado por estar incorporado en la resolución “ad-referéndum” número de orden 57)

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 21 de abril de 2021.-

Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego, Srta. Gril y Sr. Massola.

90) CUDAP: EXP-UBA - Ref. a la propuesta de una nueva asignatura optativa “Control de Parición en Sistema Ovino Lechero” para la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

Considerando; Que se propone que acredite como “Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos”.

Se aconseja aprobar la nueva asignatura optativa “Control de Parición en Sistema Ovino Lechero” para la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos, que acredita como “Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos”.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

91) CUDAP: EXP-UBA - Ref. al informe de actividades del Grupo de Estudio y Trabajo (GET) en Derechos Humanos y notificación de finalización de actividades.

Se aconseja aprobar el Informe de Actividades del “Grupo de Estudio y Trabajo en Derechos Humanos” correspondiente al período 2018-2020, dar por finalizadas las actividades del GET Grupo de Estudio y Trabajo en Derechos Humanos” creado por Resol. C.D. 1648/11 y agradecer a los participantes del mencionado GET las importantes actividades realizadas en el período 2011-2021.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

Se aprueba.-----



92) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta para prorrogar la vigencia de las asignaturas optativas que vencían en 2020-2021.
02407533/21

Considerando; Que en el período lectivo 2020, debido a la situación producto de la pandemia COVID-19 se vieron afectadas las actividades realizadas por los docentes de la Facultad no pudiendo actualizarse y/o dictarse muchas asignaturas optativas, lo cual implicó una dificultad para los estudiantes. Situaciones de excepcionalidad como ésta constituye una causa suficiente para aplicar lo establecido en el Punto 10 del Anexo de la Resol. C.S. 2210/03: “cuando excepcionalmente se requiera mantener sin cambios el dictado de una o más asignaturas por un período superior al establecido, se deberá fundamentar la solicitud en oportunidad de formular la propuesta conjunta de asignaturas optativas...”
Se aconseja prorrogar, con carácter de excepción, la vigencia para los ciclos lectivos 2020 y 2021 de las asignaturas optativas que se detallan en el Anexo.

Fdo: Todos los consejeros presentes

Se adjunta copia.

- Se aprueba.-----

93) EXP.-ELECT.-UBA – Consejeros por el Claustro de Estudiantes, por la minoría, E/proyecto para agregar una fecha de examen intermedia más. Se aconseja incorporar en el calendario académico una segunda fecha de exámenes finales intermedia en la semana del 7 al 11/6/21.
02504548/21

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 20 de abril de 2021.-

Presentes: Dres. Sainato, Medan, Satorre, Oyarzabal y Srta. Bastia

94) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ que la Ing. Agr. Marianne TORCAT FUENTES ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).
2142288/21

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires

95) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/

Av. San Martín 4453 (C1417DSE)

CABA, Buenos Aires, Argentina

T. (+54-11) 5287 0000

www.agro.uba.ar



2142322/21

que la Ing. Agr. Ginna Paola ROZO ORTEGA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

96) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2142303/21

que la Lic. Rocío Soledad TOGNACCA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

97) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2145503/21

que la Ing. Agr. Daniela Evangelina BECHERAN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 2271/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

98) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2191620/21

que la Ing. Agr. Stefanía Carolina APPELHANS ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 2271/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



UBA
182
de Buenos Aires

99) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2142346/21
que la Lic. Melina Jeanette ARANDA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la



Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 2271/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

100) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 2191843/21 que la Lic. María Sofía CAMPANA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 2271/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

101) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 2145476/21 que el Ing. Eduardo HILDT ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 2271/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

102) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 2191646/21 que el Ing. Agr. Nicolás Elías MALTESE ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 2271/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

103) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 2142335/21 que el Ing. Agr. Edmundo Pablo PERKINS ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3903/08).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la





Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

104) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2191764/21 que el Ing. Agr. Santiago IHLENFELD GAGLIARDI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria (C.S. 2769/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

105) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2191689/21 que la Ing. Agr. Alejandra Elisabeth LATRÓNICO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Cultivos de Granos (C.S. 4869/05).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

106) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2142262/21 que el Ing. Agr. Carlos Andrés MEJÍA ÁLVAREZ ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

107) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2191778/21 que el Ing. Agr. Hernán Matías REDEL ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba.-----

108) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2145493/21 que el Ing. Marco Manuel CUEVA TACURI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

109) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2191794/21 que la Ing. Agr. Paula GIRÓN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

110) EXP.-ELECT.-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/
2191813/21 que la Ing. Agr. Ana Paula GIANNINI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias del Suelo (C.S. 3150/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

111) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología.
7.553/21 Sol. se prorrogue la licencia del Lic. Juan Esteban FIORENZA, en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/12/20 al 30/11/21, para continuar con la beca de finalización de doctorado UBACyT.

Considerando; Que por RESCD-2020-447-E-UBA-DCT FAGRO se le concedió licencia del 1/12/19 al 30/11/20.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



UBA

112) EXP-ELECTR-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota
2349632/21 en la que Sol. se designe a los Mag. Hernán PALAU y Sebastián Ignacio SENESI en los cargos de Director y



Subdirector, respectivamente, de la Maestría en Agronegocios y de la Especialización en Agronegocios y Alimentos, a partir del 1/4/21 hasta el 31/3/25.

Se aconseja: Designar a los Mag. Hernán PALAU y Sebastián Ignacio SENESI en los cargos de Director y Subdirector, respectivamente, de la Maestría en Agronegocios y de la Especialización en Agronegocios y Alimentos, a partir del 1/4/21 hasta el 31/3/25.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba.-----

113) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria, Dr. Gervasio PIÑEIRO, en la que informa la renuncia del Ing. Agr. Gustavo SZNAIDER como director del curso “SIG para la agricultura de precisión” y propone en su lugar al Dr. Carlos DI BELLA, por el término de cuatro (4) años.

CONSIDERANDO: que la Comisión Académica de la citada Escuela en su reunión del 10 de marzo ppdo. resolvió: *“La Comisión Académica tomó conocimiento de la renuncia de Gustavo Szainder y aprueba la designación de Carlos Di Bella como Director del curso “SIG para la agricultura de precisión”. Se agradecen los servicios prestados al Ing. Sznaider. Se eleva a Consejo Directivo.”*

Se aconseja: Designar al Dr. Carlos DI BELLA director del curso por el término de cuatro (4) años, y agradecer los servicios prestados al Ing. Agr. Gustavo SZNAIDER.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

114) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Máster Carmen E. VICIÉN, en la que Sol. la designación de la Ing. Agr. María Jorgelina MORANO como docente del curso “Formulación y evaluación de proyectos de inversión”, por el término de cuatro (4) años, que está dirigido por el Máster Pedro LAVIGNOLLE.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 10 de marzo ppdo., resolvió: *“La Comisión Académica aprobó la designación de María Jorgelina Morano como Docente del curso “Formulación y evaluación de proyectos de inversión”. Se eleva a Consejo Directivo”.*

Se aconseja: Designar a la Ing. Agr. María Jorgelina MORANO como docente del curso por el término de cuatro (4) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





115) EXP-ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota 2246387/21 del Director de la Especialización en Desarrollo Rural, Dr. Carlos COWAN ROSS, en la que Sol. la designación de los directores y docentes de los cursos de la carrera, por el término de cuatro (4) años, según lo siguiente:

Nombre	DNI	Cursos	Función
Carlos Javier Cowan Ros	23.205.748	Taller I: Análisis de casos de estudio e intervención para el desarrollo rural	Director del curso
Carlos Javier Cowan Ros	23.205.748	Teorías y paradigmas de intervención en desarrollo rural	Director del curso
Carlos Javier Cowan Ros	23.205.748	Taller III: Taller Integrador	Director del curso
María Ximena Arqueros	23.036.988	Taller I: Análisis de casos de estudio e intervención para el desarrollo rural	Docente
María Ximena Arqueros	23.036.988	Taller II: Comunicación para el desarrollo rural	Directora del curso
María Ximena Arqueros	23.036.988	Teorías y paradigmas de intervención en desarrollo rural	Docente
María Ximena Arqueros	23.036.988	Desarrollo y ambiente	Directora del curso
Ariel Oscar García	27.308.060	Economías regionales, economía social y agricultura familiar	Director del curso
Marisa Scardino	26.526.563	Economías regionales, economía social y agricultura familiar	Docente
Jimena Ramos Berrondo	19.061.958	Gestión del desarrollo rural	Directora del curso
Enrique Matías Berger	25.889.713	Gestión del desarrollo rural	Docente
Beatriz Nussbaumer	21.909.579	Institucionalidad del desarrollo rural	Directora del curso
María Florencia Marcos	33.080.409	Pueblos originarios, etnodesarrollo y buenvivir	Directora del curso
María Marta Muro	28.964.259	Género, jóvenes y ancianidad en el mundo rural	Directora del curso
Celeste Golsberg	23.728.941	Innovación y desarrollo tecnológico para la agricultura familiar	Directora del curso
Hortensia Castro	17.785.276	Desarrollo y ambiente	Docente
Damián Vega	28.694.955	Agroecología y soberanía alimentaria	Director del curso
Nela Lena Gallardo Araya	25.863.254	Planificación y ciclo de los proyectos	Directora del curso

Nela Lena Gallardo Araya	25.863.254	Agroecología y soberanía alimentaria	Docente
Antonio Ismael Lapalma	8.267.020	El proceso de intervención social	Directora del curso
Perla Brígida Zusman	16.936.946	Gestión del patrimonio en espacios rurales	Docente
Cecilia Verena Pérez Winter	29.435.697	Gestión del patrimonio en espacios rurales	Directora del curso
Marina Guastavino	18.280.416	Gestión del patrimonio en espacios rurales	Docente
David Burin	13.416.323	Taller II: Comunicación para el desarrollo rural	Docente
Silvia Liliana Corral	11.770.752	Taller II: Comunicación para el desarrollo rural	Docente

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Escuela para Graduados, en su reunión del 11 de mayo ppdo., resolvió: *“La Comisión Académica aprobó las designaciones de los docentes y directores de los cursos mencionados, ya presentados en la reciente modificación de la carrera (RESCD-2020 -269-GDE-E-UBA-DCT_FAGRO), a excepción de David Burin y Silvia Liliana Corral, presentados en esta instancia, también aprobados. Se elevan al CD para su designación por cuatro años (con los cvs respectivos) ...”.*

Se aconseja: Designar los directores y docentes propuestos para los cursos de la carrera, por el término de cuatro (4) años.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

116) EX – ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Ing. Agr. Carmen E. VICIÉN, en la que Sol. la designación del Ing. Ind. Christian JOANIDIS como Director del curso “Planeamiento estratégico”, por el término de cuatro (4) años, en reemplazo del Ing. Ind. Alejandro MARCHIONNA FARÉ, quien presenta su renuncia.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 10 de marzo ppdo., resolvió: *“La Comisión Académica aprobó la designación de Christian Joanidis como Director del curso “Planeamiento estratégico”. Se eleva a Consejo Directivo”.*

Se aconseja: Designar al Ing. Ind. Christian JOANIDIS como Director del curso por el término de cuatro (4) años, y agradecer al Ing. Ind. Alejandro MARCHIONNA FARÉ por los servicios prestados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 117) EX – ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. Martín GARBULSKY, Director de la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles, en la que propone una reformulación en el dictado del curso “Sistemas silvo-pastoriles”, priorizando los encuentros y trabajos a distancia y una jornada presencial a campo de carácter optativa, cuyos contenidos podrán ser vistos alternativamente en formato audiovisual.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 10 de marzo ppdo., resolvió: *“La Comisión Académica aprueba la reformulación del dictado a distancia del curso Sistemas silvo-pastoriles”*.

Se aconseja: Aprobar la reformulación propuesta para el dictado a distancia del curso “Sistemas silvo-pastoriles”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 118) EX – ELECT-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. Martín AGUIAR, en la que presenta el Curso ocasional “Nuevas teorías en ecología: La comunidad ecológica según M. Vellend” de la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres, tendrá una carga horaria de dieciséis (16) hs, otorgando un (1) crédito. El mismo estará bajo su dirección y estará dedicado al libro “The Theory of Ecological Communities” M. Vellend (2016). El curso tendrá una modalidad virtual o presencial dependiendo de las condiciones del año académico. La Directora de la citada Carrera, Dra. Laura YAHDJIAN, avala la presentación.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la citada Escuela, en su reunión del 10 de marzo ppdo., resolvió: *“La Comisión Académica aprobó el curso ocasional “Nuevas teorías en ecología: La comunidad ecológica según M. Vellend”. Tendrá una carga horaria de 16 h (1 crédito) con un encuentro semanal y estará bajo la dirección del Dr. Martín AGUIAR. El curso tendrá una modalidad virtual o presencial dependiendo de las condiciones del año académico”*.

Se aconseja aprobar el curso ocasional propuesto, y designar al Dr. Martín AGUIAR como Director del mismo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba.-----

- 119) EXP-ELECT-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/la propuesta de designación del M. Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO y de la Ing. Agr. Samanta DOBLER, miembros titular y suplente, respectivamente, de la Comisión de la Maestría en Gestión de Discapacidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a partir del 1/4/21 y por el término de dos (2) años.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Se aconseja: Designar al M. Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO y de la Ing. Agr. Samanta DOBLER, miembros titular y suplente, respectivamente, de la Comisión de la Maestría en Gestión de Discapacidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a partir del 1/4/21 y por el término de dos (2) años.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 15 de abril de 2021.

Presentes: Dr. Chagas, Ms. Scs. Zapata y Longo, Lics. Monkes y Mogni y Sr. Heredia.

120) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2142164/21 Convenio Específico de Cooperación a suscribir entre esta Facultad y la Administración de Parques Nacionales.

Objetivo: LA FACULTAD, y ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, convienen establecer asesoramiento y capacitación en técnicas y tecnologías para el control de especies vegetales exóticas invasoras, manejo y/o uso de métodos químicos y/o mecánicos.

Responsable Técnico: Esp. Carlos Alberto S. SARUBBI Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

121) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2435292/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre la alumna Micaela COSENTINO y Crop Corporation, del 5/4/21 al 5/1/22.

Tareas:

- Soporte equipo comercial, análisis de mercado, competencia y estrategia del mercado de Maíz y Sorgo.

- Manejo de Redes y contacto con agencia de Marketing en notas y novedades sobre los cultivos

- Organización, seguimiento y evaluación de jornadas a campo y capacitaciones técnicas (Maíz y Sorgo)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

122) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2435397/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre el alumno Hernán TORRES PACIN y esta Facultad, del 1/04/21 al 30/9/21.

Tareas:



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- Recopilación de información, armado y análisis de bases de datos.
 - Compilado de información en Sistemas de Información Geográfica.
 - Procesamiento de información satelital.
 - Viajes al campo.
- Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

123) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2435376/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre la alumna Jimena Soledad BARTOLOMÉ y esta Facultad, del 1/04/21 al 30/6/21.

Tareas:

- Procesamiento de muestras en laboratorio
- Recolección de muestras en ensayos en invernáculo y a campo.
- Mantenimiento de muestras almacenadas en freezer.
- Registro y compilado de información en bases de datos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

124) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2435410/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre la alumna Yanina Paula NEMIROVSKY y esta Facultad, del 1/4/21 al 1/10/21. En el ámbito de Sobre la Tierra.

Tareas:

Las tareas periodísticas consistirán en realizar entrevistas, redactar notas de divulgación y grabar audios de difusión. En cuanto a las tareas técnicas, la pasante hará foco en confeccionar gacetillas digitales y difundir las notas publicadas a través de las redes del Área.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

125) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2435386/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre el alumno Gonzalo DIEGUEZ GAVIOLA y esta Facultad, del 1/04/21 al 30/09/21.

Tareas:

- Recopilación de información, armado y análisis de bases de datos.
- Compilado de información en Sistemas de Información Geográfica.
- Procesamiento de información satelital.
- Viajes al campo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- Se aprueba.-----

126) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 2435307/21 Acuerdo Individual de Pasantías a suscribir entre la alumna Brenda SECO y esta Facultad, del 5/4/21 al 31/03/22.

Tareas:

- Acondicionamiento de muestras Pesado de material vegetal Molido de muestras vegetales
- Digestión, destilación y titulación de material vegetal.
- Determinación de la concentración de Nitrógeno y carbohidratos solubles en los tejidos vegetales y en granos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

127) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/ 2435414/21 Acta de Práctica Pre-Profesional a suscribir de la alumna Rocío GILABERTE con la Fundación Chicos Naturalistas.

Tareas: El objetivo de la práctica será adquirir un contacto cercano con las especies de nuestra flora nativa para aprender sobre ella, su desarrollo, su cuidado y manejo dentro del ecosistema, junto a su interacción con la fauna. Se llevarán a cabo tareas de siembra, realización de esquejes y corredores biológicos y su mantenimiento.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M.Sc. Zapata, Lics. Moggi y Monkes y Sr. Heredia.

Abstención: M.Sc. Longo.

- Se aprueba.-----

128) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/ 2435494/21 Acta de Compromiso de Comisión de Estudios a suscribir del alumno Facundo REYNOSO con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Tareas: Búsqueda de información bibliográfica sobre investigaciones realizadas en la temática y su factibilidad de implementación en la comunidad participante. Relevamiento territorial.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

129) EXP. ELECT. UBA – Cát. de Maquinaria Agrícola y de Protección Vegetal del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Esp. Carlos A. S. SARUBBI. E/nota en la que Sol. se autorice el dictado del curso de Capacitación "Equipos Manuales de Uso Hortícola para Aplicación de Productos Fitosanitarios".

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



UBA

1821 Universidad de Buenos Aires

Se aprueba.-----



130) EXP. ELECT. UBA – Cát. de Maquinaria Agrícola y de Protección Vegetal del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Esp. Carlos A. S. SARUBBI. E/nota en la que Sol. se autorice el dictado del curso de Capacitación "Aplicación de Productos Fitosanitarios con Equipos Pulverizadores Terrestres (autopropulsados arrastre-montados), su Influencia sobre las Derivas y Áreas Buffer en Ámbitos Periurbanos".
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

131) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/ nota en la que Sol. se declare de interés institucional y uso de logo: al "III Simposio Sudamericano de Pecán - Argentina 2022", que se realizará en comienzos del año 2022.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

132) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/ nota en la que Sol. se declaren de interés institucional y uso de logo al "5to Congreso Argentino de Fitopatología" y al "59th APS Caribbean Division", a realizarse en comienzos del año 2022.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA

